



Junio 2004

La memoria de los huesos

Por Jorge Cadús

"Hay una herida aún abierta, hay secuelas que difícilmente puedan cicatrizar, muertes que no pueden ser marcadas como muertes, por que sus familiares no pudieron hacer el duelo, dejó aún más dolores que la propia ausencia, la no certeza. A los vivos los dejó medio muertos en medio de la vida y a los muertos los dejó medio vivos en la esperanza de la aparición con vida".

Diputada Provincial Alicia Gutiérrez.

Los nombres borrados

Olga Teresita Sánchez. El nombre borrado en el prólogo de la operación masacre que significó la dictadura militar argentina. Olga fue secuestrada por la organización parapolicial Triple A el 28 de febrero de 1976. cuando iba en camino a una reunión en Villa Hipódromo. Tenía 24 años y era militante de la Juventud Peronista y de Montoneros.

Aquel febrero, preámbulo del terror sistemático que instalaría la dictadura militar, fue la última vez que la vieron con vida. Junto a ella desaparecieron tres compañeras.

Casi un mes después del secuestro, el 19 de marzo, en un paraje conocido como "*Camino de las Moras*", en la ruta 64, distrito Coronda, un baqueano llamado Juan Antonio Carignano notó "*una depresión en el terreno luego de una lluvia*". Su perro "*comenzó a escarbar hasta que asomó una mano*". Carignano llamó a la policía local, que terminó la excavación, y encontró cuatro cadáveres, "*apilados de a dos en forma de cruz, rociados con cal, con los pies y las manos atadas con alambre y los ojos vendados*".

Los cuerpos fueron enterrados en tumbas NN en el cementerio municipal de Coronda, previo paso por la morgue santafesina. El primer trascendido policial en aquel 1976 habló de un "*ajuste de cuentas por el negocio de la prostitución*". El mismo 24 de marzo, sin embargo, se sostuvo que los cadáveres pertenecían a "*presuntas extremistas*".

Fue Armando Giménez, el intendente de Coronda electo en 1983, quien inició las actuaciones ante el juzgado de Instrucción de la Tercera Nominación. El 11 de agosto del 2000 se exhumaron los restos de las muchachas, y por orden de la Justicia Federal santafesina fueron enviados a Buenos Aires, para realizar los análisis de ADN en el Hospital Durand.

Esos análisis volvieron a escribir el nombre borrado.

Olga Teresita Sánchez.

El titular del juzgado, Reynaldo Rodríguez, tiene previsto realizar la exhumación de otro de los cuerpos, que se presume sería el de María Cristina Matteoli, una joven de 18 años compañera política de Olga, secuestrada junto a su esposo.

Por ahora, el juez ha dispuesto la entrega de los restos de Olga Teresita Sánchez a sus familiares. El nombre borrado vuelve a escribirse.

Los huesos hacen oír, otra vez, la voz de la memoria.

Registros

El 22 de abril del 2004 la diputada provincial por el Ari, Alicia Gutiérrez, presentó un proyecto en la legislatura para que se cree en Santa Fe *"un registro de los fallecimientos NN en los cuales figure como causa muerte violenta"* ocurridos en la provincia en el período 1976-1983. La propuesta apunta a complementar el proceso abierto en el último año con la reapertura de las causas judiciales que buscan el destino de los desaparecidos y el castigo a los militares responsables del terrorismo de estado.

"Durante la dictadura militar miles de personas fueron desaparecidas, cometiendo el estado, los crímenes más atroces contra la humanidad: la desaparición forzada de personas", expresó la diputada argumentando la necesidad del proyecto elevado a la cámara de diputados provincial. Según Alicia Gutiérrez el objetivo del proyecto intenta allanar el camino a la verdad y a la justicia respecto del destino de los desaparecidos. La diputada recordó que *"todavía no sabemos a donde los tuvieron, quienes los secuestraron, quienes fueron los responsables"*.

La propuesta plantea que se establezca un registro de tumbas NN en los cementerios de municipios y comunas de la Provincia, que será de responsabilidad de los intendentes y los jefes comunales. También expresa que los resultados de los registros de las tumbas NN, serán elevados a la Subsecretaría de Municipios y a la Subsecretaría de Comunas de la Provincia para finalmente centralizar la información en la Secretaría de Derechos Humanos de Santa Fe. El proyecto de ley todavía no ingresó a comisión pero ya cosechó algunos apoyos políticos. Gutiérrez confirmó que el secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Domingo Pochettino, la llamó y le dijo que *"apoyaría la propuesta con la que estaba de acuerdo, aunque harían llegar a comisión algunas sugerencias"*.

El proyecto sostiene que *"la búsqueda de verdad, incluye la certeza, que con sus aristas más crueles puede traer luz y sosiego por estos compatriotas por los que aún no tenemos"*

respuestas. Donde los tuvieron. Quienes los secuestraron. Quienes fueron los responsables. En esta indagación, corresponde una multiplicidad de intervenciones del poder estatal, que en sus distintos aspectos es responsable de los resultados a alcanzar. Y reparar, en lo posible, los crímenes perpetrados por aplicación del terrorismo de estado, durante la vigencia de la dictadura militar. Por ello, solicito a mis pares, acompañen con su firma el presente Proyecto de Ley".

Muertes comunes

En febrero del 2004, un equipo de antropólogos comenzó a trabajar en el cementerio de la ciudad de San Lorenzo, con el objetivo de determinar si en ese predio existe una fosa común donde se arrojaron -durante los años de la última dictadura militar- los cuerpos de detenidos desaparecidos. Las tareas se desarrollan dentro de una causa seguida en el Juzgado Federal N° 4, a cargo de Omar Digerónimo, quien en diciembre de 2003 nombró a los peritos encargados de los trabajos: Juan Nóbile (empleado del Centro Cultural San Lorenzo); y Livia Kosameh y Silvia Cornero (de la carrera de Antropología de la UNR).

El último día de mayo del 2004, el equipo que trabaja en la necrópolis encontró restos humanos, *"justo en el lugar donde un año atrás una testigo denunció que se encontraba una fosa común"*. Nóbile sostuvo que *"el principal indicio de que se está ante una fosa común es que se encontraron "enterratorios" humanos en un lugar en el que legalmente nunca fue enterrado nadie, desde 1860 en que se habilitó el cementerio"*.

Los dichos de una mujer de 80 años, que junto a su hija y después de 27 años denunciaron lo que habían visto en 1976 cuando *"desde un camión militar se descargaban bolsas de nylon y cajones de madera en un lugar común"*, tomaron forma. La hipótesis que manejan los profesionales es que *"lo que se encontró hasta ahora son sólo las hileras superiores de un enterramiento común cuyas dimensiones no se conocen todavía"*. Los huesos hallados *"parecen pertenecer a dos cuerpos humanos distintos. Uno de ellos, del que hasta ahora se vieron las extremidades inferiores, parece haber sido arrojado, tirado al lugar por la pose en la que se encuentra, con las piernas cruzadas y acostado"*, sostuvieron los peritos.

El cementerio de la memoria

A principios de diciembre del 2000 se dio a conocer la noticia de que el juez de instrucción de Melincué, Carlos Risso -famoso por su actuación en el caso Fraticelli- trabajaba en la identificación de los restos de cuatro NN enterrados en el cementerio de esa localidad del sur santafesino. El martes 5 de diciembre, funcionarios de la Fiscalía Federal de Santa Fe se hicieron presentes en Melincué, respondiendo a un pedido de colaboración de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación, por entonces a cargo de Diana Conti. Procedieron a ubicar el lugar del cementerio donde se encuentran inhumados los restos de los cuatro NN. Conti afirmó por entonces que se había interesado en el tema *"a raíz de una presentación de un abogado de Firmat"*.

Dos de los cuatro cuerpos "*corresponden a una pareja de jóvenes de 20 años, encontrados muertos por disparos*" a la vera de un camino cercano a la localidad santafesina de Carreras en 1976. Posteriormente se informó de otros dos cuerpos enterrados también en Melincué, de quienes se desconoce la identidad. El hallazgo de los cuerpos de los jóvenes se produjo el 26 de septiembre de 1976. De acuerdo al expediente, el hombre "*vestía un pantalón común, una polera marrón tipo banlon y un saco*" y la mujer "*estaba semidesnuda*". Ambos "*tenían señales de haber sido torturados y quemados*" y cada uno de ellos "*tenía la marca de un golpe dado con una itaka cerca del ojo derecho*". Por entonces, la Justicia tomó fotos y huellas digitales, sepultó los cuerpos como NN en el cementerio de Melincué, e inició una investigación que no arrojó mayores resultados. El rastro del saco que vestía el joven condujo "*hasta una sastrería de Villa Cañas*". A partir de allí, no hubo más avances. Sobre la mujer, "*una de las hipótesis manejadas era que desapareció en San Juan*", e incluso su foto "*apareció en los diarios*".

En 1984 el expediente fue reabierto, y se sumó entonces la información de la existencia de dos tumbas más con características similares. Los cruces oficiales de las huellas dactilares no prosperaron, y recién en diciembre del 2000 se ubicó el lugar del cementerio "*donde presuntamente*" fueron sepultados los cuerpos. Desde su reapertura, el expediente estuvo en manos del juez Carlos Risso, hasta su muerte en un accidente automovilístico. El juez manejaba la posibilidad de solicitar la asistencia técnica del Equipo Argentino de Antropología Forense y del Banco Nacional de Datos Genéticos para identificar los restos.

Impunidades

"En 1976, Alfredo Rosano era un militante de la Unión de Estudiantes Secundarios. Le decían "Robin", tenía 19 años y planeaba seguir la carrera de agronomía, después de haber terminado la escuela secundaria en un colegio agrotécnico de San Jerónimo", cuenta Osvaldo Aguirre en su imprescindible libro "Los pasos de la memoria".

Rosano vivía con su familia en una casa en calle España, entre Tucumán y Catamarca. A cuatro cuadras de la siniestra Jefatura de policía. Según relató su hermana, Susana Rosano: "*El 13 o 14 de septiembre, cuando lo veo por última vez, mi hermano ya estaba muy asustado. Nos encontramos en un bar de Uriburu y San Martín. Me contó que se había corrido a una pensión, frente al Hospital Italiano. Recuerdo que me acompañó a tomar el 54, que venía por Uriburu, y que tenía puesto un pullover rojo. Tengo la imagen de mi hermano parado en la esquina, mirándome mientras el colectivo se va, y yo en el asiento de atrás. Me dije: 'ésta es la última vez que lo veo'*". El 16 de septiembre, una llamada anónima le dice a la familia Rosano que a Robin "*lo habían levantado*".

La madre de Alfredo "*hizo la historia de las madres de desaparecidos: buscaba a mi hermano en las comisarías, hacía habeas corpus, sin resultado. A fines de noviembre, a los 48 años, hizo un aneurisma y falleció*", contó Susana.

El destino de "*Robin*" fue desconocido hasta que en mayo de 1977 su padre recibió una citación del juez de Instrucción Patricio Lara. Dice Susana: "*Mi papá estaba con una*

hemiplejia y depresivo, así que tuve que ir yo. El juez, al que le guardo cierto respeto, porque me contó la verdad, me dice: 'el 16 de septiembre, en un camino vecinal de Santa Teresa encontramos el cadáver de Alfredo Rosano'. A mi hermano efectivamente lo mataron horas después de detenerlo".

El cuerpo de Alfredo Rosano fue hallado a las 8 de la mañana del 16 de septiembre de 1976. A un costado del cuerpo del militante rosarino había cápsulas servidas, indicando que había sido fusilado en el lugar. "Robin" había sido enterrado junto a otro hombre como NN en una fosa del cementerio de la localidad santafesina de Santa Teresa, a 60 kilómetros de Rosario.

"Durante mucho tiempo me torturó pensar quién era ése que estaba enterrado con mi hermano. Denuncié el caso en organismos de derechos humanos, pero nunca supe si fue identificado. El juez Lara había abierto una investigación por averiguación de homicidio. Al hallarse los cadáveres, se había seguido el procedimiento usual de tomar fotografías de los cuerpos. Hubo una denuncia (por el hallazgo del cadáver, del dueño del campo) en la policía de Villa Constitución. Intervino un juez, creo que de Máximo Paz, lo trasladaron (al cuerpo) a la morgue de El Salvador -cuando mi mamá recorría las comisarías. Como ningún familiar lo reclama, terminan enterrando a mi hermano como N. N. '¿Vos sabés quién lo mató?', me preguntó Lara. 'Yo estoy segura', le contesté, 'porque Guzmán Alfaro me lo dijo'. 'En un país como la gente esto tendría que ser investigado, pero estamos en la Argentina, en 1977. Lo único que te digo es que te cuides', me dijo", contó la hermana del militante asesinado.

Otras muertes

Rosario Taganone es la compañera de Carlos Fernández, un militante de la juventud universitaria peronista desaparecido en Paraná. Cuando los 90 morían, Rosario presentó el resultado de veinte años de búsqueda en uno de los llamados Juicios por la Verdad.

Ella escuchó, de boca del mismísimo general Juan Carlos Ricardo Trimarco, el responsable de la vida y la muerte de la subzona 22, con asiento en Paraná, que su compañero había "*muerto en un enfrentamiento*", y que había sido enterrado en el cementerio para indigentes de esa ciudad.

Matilde Bruera, la abogada de Rosario, exigió a finales de 1999 al Juez Omar Digerónimo el inicio de las excavaciones en el predio denunciado. En pleno trabajo de búsqueda de los restos de Fernández, en diciembre de 1999, el perímetro fue cercado, y los trabajos de excavación suspendidos. "*Se llegó a la conclusión de que había que suspender el trabajo por un tiempo, para recolectar más información*", cuenta Rosario, que dos meses después volvió al cementerio. "*Me encontré con que estaba todo tapado y no estaba más el cerco*".

En mayo del 2000, el juzgado retomó los trabajos en Paraná empezando nuevamente de cero.

Se decidió dar fin a las excavaciones al no encontrar el cuerpo de Carlos Fernández.

El encargado del cementerio fue detenido por obstaculización de la Justicia.

Voces

La historia de las tumbas en el cementerio de Melincué -como la de tantas tumbas multiplicadas y silenciadas en distintos cementerios de localidades santafesinas- continuó buscando otros caminos para ser contada.

Para hacerse oír.

En marzo de 2003, alumnos de la Escuela Pablo Pizurno de Melincué, acompañados por la profesora Juliana Cagrandi y la directora del establecimiento educativo, María Cristina Farioli, entregaron a Estela Carlotto, en su paso por Firmat como representante de Abuelas de Plaza de Mayo, un informe realizado por los mismos alumnos con datos sobre el caso.

Desde las aulas, los pibes y pibas de melincué reunieron información alrededor de la causa sobre el hallazgo de los cuerpos de la pareja de jóvenes asesinados el 26 de septiembre de 1976, y entregaron ese informe a Carlotto, para que los datos sean cotejados con el Banco de información de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Cementerios

Los nombres borrados deben volver a escribirse.

No sólo para completar formularios.

No sólo para recuperar los cuerpos sepultados por la maquinaria de la muerte.

No sólo para que cada familia pueda cumplir con el ancestral rito del duelo.

Sino también porque es necesario darle forma a la verdad histórica sobre el destino final de tantos militantes desaparecidos y asesinados por la dictadura militar.

Porque es necesario, también, desmentir la historia oficial de los *"tranquilos pueblos del interior"* donde nada pasaba. Donde nada era como es.

Y también, porque -como escribiera Rodolfo Walsh- *"el verdadero cementerio es la memoria"*.

Apéndice: Fotos

El relato de Susana Rosano, recogido por Osvaldo Aguirre en su libro "Los Pasos de la Memoria", tiene otros aspectos inquietantes. *"El 16 de septiembre de 1977 se cumplía un año de la muerte de mi hermano, algo que sólo sabíamos mi papá y yo. Esa mañana yo estaba tomando clases de latín, en el aula 20 de la Facultad de Humanidades. Al mediodía, me llaman de decanato. Ahí estaban -casi me desmayo- la decana (Nancy di Piero de Warr) con cinco o seis tipos del Servicio de Informaciones a los que conocía del allanamiento de mi casa y de estar detenida. Me dicen que Feced. me esperaba a las 7 de la tarde en Jefatura. Te imaginás el cagazo que me pegué. Uno de los tipos me dice: 'no seas boluda, andá'. Era real: si yo quería vivir en Rosario, no podía dejar de ir. Poco después de las 7*

caminé las cuatro cuadras desde mi casa a la Jefatura: las rodillas no me daban. No sabía si me iban a volver a detener. Me decía: 'no puedo ser tan imbécil de ir a entregarme'. Entré por calle Santa Fe y me recibió Feced en lo que era su despacho. Sacó un álbum de fotos -esos típicos de papel marrón, con esquineros- y me dijo: 'vos y yo sabemos que día es hoy'. Y me señaló una foto. No lo puedo jurar, porque soy corta de vista y estaba a cierta distancia pero supongo que era el cadáver de mi hermano. Porque era un álbum con fotos de cadáveres y fechas al pie. 'Yo sé lo que pasó con tu familia', me dijo Feced. Sentí como que el ojo de Feced me había estado mirando y me seguiría mirando".